

## **BUENOS AIRES**

---

### **CAMARA DE APELACION**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, sita en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso, CABA, comunica por 2 días que en autos: "CORREO ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 94360/2001; se ha decidido dar traslado por 15 días a los acreedores comprendidos en la categoría "C" y a la sindicatura la mejora de la propuesta en los siguientes términos y condiciones: a) El 20% (que equivale a \$ 137.892.412,39) será abonado, con los importes que abone el Estado Nacional (EN), en la moneda, forma y tiempo en que lo hiciere, dentro de los treinta días de efectuado cada pago por sí o por tercero designado. En el supuesto de no llegarse a un acuerdo de partes en cuanto a los créditos que le corresponden a la concursada contra el Estado Nacional, se continuaran las acciones legales para su fijación y cobro, y dicho importe del 20% se abonará con el producido de tal accionar, b) El 80% restante de los créditos de esta categoría "C", se abonarán conforme al siguiente cronograma: 1) Cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 1% de los créditos quirografarios, por un total que asciende a \$6.895.000,00 cada una, venciendo la primera al año contado desde el cierre del ejercicio del año fiscal en que queda firme la homologación. 2) Quince cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 2% de los créditos quirografarios, por un total que asciende a \$13.789.000,00, venciendo la primera al año del vencimiento de la última de las anualidades consignadas en 1). 3) Una cuota de intereses sobre el capital ya abonado (34%) calculados al 5% anual no acumulativo sobre saldos, que equivalen a \$127.550.000,00, con vencimiento al año de la última de las anualidades consignadas en el apartado 2). 4) Una cuota equivalente al 25% del capital quirografario, que en total asciende a la suma de \$ 172.366.000,00, pagadera al año del vencimiento de la cuota de la anualidad consignada en el punto 3). 5) Una cuota equivalente al 21% del capital quirografario, que en total asciende a la suma de \$144.787.000,00, pagadera al año, de operado el vencimiento de la cuota del apartado 4). 6) Una cuota de intereses sobre el capital ya abonado (46%) calculados al 5% anual no acumulativo sobre saldos, que equivalen a \$340.250.000,00, pagadera al año de operado el vencimiento de la cuota del apartado 5). c) Alternativa de pago acelerado: Para el supuesto en que el Estado Nacional abonara los montos adeudados a Correo Argentino S.A., por pago de los bienes de la concursada apropiados por el EN, o dispusiera la justicia el pago de una indemnización en concepto de reparación integral del daño ocasionado por el cese ilegítimo del contrato de concesión, además de abonarse el 20% del capital señalado supra en a), se acelerarán y abonarán todas las cuotas de capital remanentes, señaladas en b), las que se cancelarán con las mismas modalidades y en forma proporcional al esquema de pagos que se acuerde con el EN, o el tercero pagador designado al efecto. Buenos Aires, 7 de Abril de 2016. Dr. Jorge Ojivaris, Secretario de Cámara.

\$ 284,34 291096 May. 12 May. 13

---

## **SANTA FE**

---

### **JUZGADO FEDERAL**

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PARRONI, JUAN JESÚS DAVID s/Cobro de pesos/Sumas de dinero Expte. FRO 38226/2015, ha citado a Juan Jesús David Parroni D.N.I. Nº 31.938.447, para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 343 y ccde del CPCCN por edictos, que se publicarán por dos (2) días en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Alejandro Hintermeister, Secretario.

S/C 290981 May. 12 May. 13

---

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PARRONI, JUAN JESÚS DAVID s/Cobro de pesos/Sumas de dinero Expte. FRO 37775/2015, ha citado a Juan Jesús David Parroni, D.N.I. Nº 31.938.447, para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 343 y ccde del CPCCN por edictos, que se publicarán por dos (2) días en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Alejandro Hintermeister, Secretario.

---

**JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cito en la calle San Martín N° 2651, en autos: DALLA FONTANA, ANA INES y Otro c/ATILIO O. SALAS INMOBILIARIA S.R.L. s/DECLARATIVO ABREVIADO (CUIJ. 21-04766240-8), se cita y emplaza, para que en el termino de tres (3) días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a todos aquellos que se crean con derecho a cobrar la indemnización derivada de la muerte del Sr. Sebastián Dalla Fontana, D.N.I. N° 14.048.573. Firmado: Dra. Delia Cristina Biroccesi, Jueza; Dr. Aníbal Miguel López, Secretario. Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Dr. López, Secretario.

---

**TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez de tramite de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 4 - Primera Secretaria de Santa Fe, Dr. Jorge Piovano, en los autos caratulados: "AVEILLE, JUAN por sí y por otro c/ KLENREY, VÍCTOR y Otro s/Daños y perjuicios". Expte. N° 589, año 2013, se cita y emplaza por el término de ley a la Sra. Daniela Guadalupe Ramírez, DNI: 22.066.967 para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el término de 20 días, bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 2 de Mayo de 2016. Dr. Germán Romero, Secretario.

---

Por disposición del Dr. Juan Carlos Martín, Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° UNO - Segunda Secretaria, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MILESI, CARLOS NICOLAS c/TORRES, ROBERTO s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 318 - Año 2014), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a estar a derecho a los herederos del Sr. Roberto Pedro Torres, Doc. Identidad M. 7.883.291. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de. Tribunales. Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Fdo.: Dr. Juan Carlos Martín (Juez) Dr. Guillermo Andrés Bazzan (Secretario). Dra. Saliva, Prosecretaria.

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ROMANI PIO BENJAMÍN Y Otros s/Ordinario" (128/2001) ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 14 de Abril de 2016 A lo solicitado, oportunamente. Téngase presente y agréguese los edictos acompañados con certificación de los mismos por el Actuario. Sin perjuicio de denunciar los domicilios de los herederos en autos, acreditase en forma la notificación a los herederos de Romilda Matilde Romani. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase la rebeldía de los herederos de Pio Benjamín Romani; como así también de los restantes herederos de Elvira Carmen Baretto. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese por cédula. Dra. Viviana E. Marín (Juez) - Dr. Daniel R. Marutto (Secretario). Santa Fe, 22 de Abril de 2016.

---

Autos: "CHAMORRO MONICA MARÍA s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-00900109-0), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo

dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindico: pesos catorce mil quinientos veintiuno con 16/100 (\$14.521,16) (con más \$ 1.452,11.- en concepto de 10% aportes); Honorarios letrado Patrocinante del Síndico: pesos nueve mil seiscientos ochenta con 78/100 (\$9.680,78) (con más \$ 1.258,50.- en concepto de 10% aportes) Honorarios abogado del fallido: pesos diez mil trescientos setenta y dos con 26/100 (\$10.372,26) (con más \$ 1.348,39.- en concepto de 13% aportes). Santa Fe, 5 de Mayo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 290962 May. 12 May. 13

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SCHNEIDER, ALVARO ADHEMAR s/Apremio" (CUIJ: 21-01964950-1), se notifica al señor Alvaro Adhemar Schneider, que en dicha causa se ha resuelto: Santa Fe, 03 de Mayo de 2016.- Vistos... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los accesorios dispuestos en la sentencia de mérito y las costas de la ejecución. Regístrese y hágase saber. (Fdo) Dr. Luciano F. Pagliano-Juez-Dr. Jorge A- Gómez, Secretario. Se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe 4 de Mayo de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

§ 33 291021 May. 12 May. 16

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "OSUNA, JUAN ALBERTO s/Quiebra" (CUIJ 21-01971396-9), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Abril de 2016. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Declarar la quiebra de Juan Alberto Osuna, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.267.633, empleado, domiciliado realmente en calle Río Negro 7237 y constituyendo domicilio legal en calle San Martín 2047 local 12 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 04.05.16 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 17.06.16 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 17.08.16 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 28.09.16 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. Del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Santa Fe, 04 de Mayo de 2016: Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente al síndico que intervendrá en autos, ha sido desarticulada la bolilla correspondiente al CPN Kuchen Raúl Juan, con domicilio en la calle San Martín N° 3537 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 290899 May. 12 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RAMOS, DIEGO HERNÁN DANIEL s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ Nº 21-01971221-1), atento lo ordenado en fecha 25 de Abril de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Diego Hernán Daniel Ramos, D.N.I. Nº 27.158.892, de apellido

materno Costa. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 10 de Junio de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al CPN Fernando Miguel Altare, con domicilio en calle Irigoyen Freyre N° 2347, 2° Piso "B", de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto- Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en e BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 04 de Mayo de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 291091 May. 12 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BACCEGA, ALICIA DOLORES RAMONA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01970813-3), atento lo ordenado en fecha 21 de Abril de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Alicia Dolores Ramona Baccega, D.N.I. N° 10.315.155, de apellido materno Ramos 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 10 de Junio de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al CPN José Morano, con domicilio en calle San Martín N° 3537, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 04 de Mayo de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 291093 May. 12 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "TORRES, MATÍAS RAMÓN s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01967092-6), atento lo ordenado en fecha 25 de Abril de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Matías Ramón Torres, D.N.I. N° 32.701.740, de apellido materno Ríos. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 10 de Junio de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al CPN Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Francia N° 1978, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 05 de Mayo de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 291094 May. 12 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en autos: "CITIBANK N.A c/TOMEI ANIBAL s/Apremio por Ejecución de sentencia", Expte. N° S8, Año 2.010, (y su acumulado 187/2009, "CITIBANK N.A c/TOMEI, ANIBAL s/Ordinario"), se ha resuelto declarar rebeldes a los Srs. herederos de Tomei, Aníbal, D.N.I. 5.713.241, lo que se publica a sus efectos por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 5 de Mayo de 2016.

§ 33 291009 May. 12 May. 13

---

En los autos caratulados: "BAZAN, AROLDO EDUARDO V. PERALTA HERACLEA ESTHER y Otros s/Prescripción adquisitiva"(Expte N° 1485, año 2013), tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha resuelto citar por edictos, emplazándolo/s para que comparezca/n a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley a la Sra. Heraclea Esther Peralta de Cullen, Lía Elsa Noemí Cullen. Eusebio Ortiz y/o Sucesores a título singular y/o universal y/o contra quien se considere con derecho al dominio y/o posesión del inmueble de referencia, publicándose los edictos en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2014. Dra. Maria Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dr. Eduardo Roberto Soderó, Juez.

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 291071 May. 12 May. 16

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil y Comercial y Laboral de San Justo, Secretaria del autorizante que en los autos caratulados: "RAMÍREZ ISRAEL MARCOS EXEQUIEL c/RAMIREZ JUAN BAUTISTA s/Supresión de Apellido"- Expte. N° 897- Año 2015- se cita y emplaza al demandado Juan Bautista Ramírez, DNI N° 26.388.086, a quien se cita y emplaza a contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas, conforme los decretos que autorizan la medida, a saber: "San Justo, 14 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado y en mérito al poder acompañado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de supresión de Apellido Paterno, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Sumarísimo (Art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación) contra el Sr. Juan Bautista Ramírez, a quien se cita y emplaza a contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas. Publíquense edictos de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Recábense informes a los registros respectivos sobre medidas precautorias existentes respecto del actor. Dése intervención a la Sra. Fiscal. A los fines notificadorios, líbrese cédula Ley N° 22.172. Notifiquen: Buzzard, Germán, Izquierdo, Leurino, Lo Presti y/o el señor oficial Notificador. Notifíquese. Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Otro Decreto: "San Justo, 20 de Abril de 2016.- Como se solicita, cítese y emplácese al demandado por edictos conforme Art. 73. Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, Jueza.-Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria." San Justo, 3 de Mayo de 2016.

§ 52,50 290971 May. 12 May. 16

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "ALE, CARLOS GERMÁN s/Quiebra" CUIJ 21-00963895-1 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano F. Pagliano, y Secretario Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N José Ernesto Pedro (Sindico), en la suma de \$ 30.425,29 con mas aportes de Ley (10%) y Dr. José María Berlanga (apoderado del fallido) por la suma de \$ 7.606,32, con mas aportes de Ley (13%). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena "Santa Fe 28 de Abril de 2016. Agréguese informe de saldo y resumen de movimiento bancario acompañados. Por presentado el informe final y de manifestó el proyecto de distribución final. Publíquense edictos por el término de ley. Encomiéndese a la Sindicatura su diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Dr. Luciano F. Pagliano. Juez. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 3 de Mayo de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 291064 May. 12 May. 13

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "PINI, ANGEL HÉCTOR s/Declaratoria de herederos" -Expte. N° 1307/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pini, Angel Héctor, nacido el 18 de Octubre de 1954, soltero, argentino, monotributista, último domicilio en calle Sierras de Córdoba y Uspallata S/N de la localidad de María Luisa (SF), D.N.I. N° 11.261.058, CUIL N° 20-11261058-9, fallecido el 04 de Julio de 2015 en María Luisa (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 25 de Abril de 2016. Secretaría: Dra. Claudia Brown. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 291013 May. 12 May. 26

---

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la Ciudad de Villa Ocampo - Sta. Fe, cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Juan Carlos González y Ana Elena Romero, para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "GONZALEZ, JUAN C., y Otros s/Sucesorio." Expte. 47/2.016. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario; Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. Villa Ocampo, 4 Mayo de 2.016. Dra. Caglia, Secretario.

§ 45 291024 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao Secretaria Dra. Alicia Isabel Roteta, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Tredici, Jorge Raúl; DNI 6.224.758, en autos caratulados: "TREDICI, JORGE RAÚL s/Sucesorio" (Expte. 21-01971917-8 Año 2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Mayo se 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 290873 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de la ciudad de San Javier, en autos: MARRERO, ADOLFO ALCIDES s/Declaratoria de herederos; (Expte. 51/2016) conexidad con autos "MARRERO, ADOLFO ALCIDES s/Incidente de administración hernecia provisorio", (Expte. 52/2016) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marrero Adolfo Alcides, Doc. Ident. 6.311.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Javier, 8 de Abril de 2016. Dra. Dembornyski, Secretaria.

\$ 45 290903 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: "ALONSO SILVIA BELKIS s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01971370-6), en tramite por ante en el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante dona Alonso Silvia Belkis, ama de casa, nacido el día 17 de agosto de 1953 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida en la ciudad de Santa Fe, el día 21 de Agosto de 2015, con último domicilio en calle 4 de Enero 2834 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, DNI 11.115.357, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 3 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario; Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez.

\$ 45 290872 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Pablo Kohlbrenner LE N° 6.204.347, para que en los autos caratulados "KOHLBRENNER, PABLO s/Sucesorio" (Expte CUIJ 21-01966694-5 Año 2015) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales de la ciudad de Santa Fe. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 290920 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe, en autos: BREGA PABLO LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 203 Año 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: PABLO LUIS BREGA, argentino, DNI N° 20.885.922, fallecido en la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe el 29-12-2015, cuyo último domicilio fue en calle Belgrano N° 2158 (Esperanza) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Esperanza, 14 de Marzo de 2015. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C.y C.) en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo.: Dra. Collado Juez; Dra. Brown, Secretaria. En la ciudad de Esperanza, 21 de Mayo de 2016.

\$ 45 290985 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa

Fe, en autos caratulados: "GALARZA, CESAR DANIEL s/Sucesorio, Expte. 21-01967203-1 - Año; 2015", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cesar Daniel Galarza, D.N.I. N° 12.882.550, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 15 de Septiembre de 2015, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 29 de Abril de 2016.

\$ 45 290894 May. 12 May. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO MARCELO SOUZA, DNI N° 17.009.527, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicaba sus efectos, legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.827 y acordada del 07.02.96, Acta N° 3. Santa Fe, 3 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 290928 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Justo Germán Aguirre, D.N.I. N° M6.227.674 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez; Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria. Santa Fe, 3 de Mayo de 2016.

\$ 45 290954 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FATIMA ESTEFANÍA JUÁREZ, D.N.I. N° 29.142.057 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287.- Fdo. Juez. Dr. Daniel Alonso, Secretaria, Dra. Silvia Zabala de De La torre. Santa Fe, 23 de Febrero de 2.016. Dra. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 290955 May. 12 May. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Villarino Agustín Eduardo DNI N° 1.811.474, en los autos caratulados: "VILLARINO, AGUSTÍN EDUARDO s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01972219-5) para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 5 de Mayo de 2016. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 290968 May. 12 May. 26

---

En autos caratulados "SANTA CRUZ, ROSA PAULINA s/Declaratoria de Herederos" Expte. CUIJ 21-01971081-2, tramitados por ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe se ha dispuesto dirigir a usted el presente a los fines de solicitarle se publiquen Edictos donde se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Santa Cruz, Rosa Paulina, DNI 4.890.449 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. El Dr. Mariano Gaspar Alzueta o la persona que este indique se encuentran facultados para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 02 de Marzo de 2016. Estando acreditado el fallecimiento de Rosa Paulina Santa Cruz con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales..." Firmado: Dr. Jorge A Gómez - Secretario, Dr. Luciano A. Pagliano - Juez. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 290970 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Ojeda, Magdalena Clementina, DNI: 11.453.633, fallecida en fecha 5 de diciembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley por estar así dispuesto en autos: "OJEDA, MAGDALENA CLEMENTINA s/Sucesorio", (Expte. N° 21-01970513-4). Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe.- Fdo.; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonzo (Secretaria).

\$ 45 290963 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olga Rosa Giménez - D.N.I. 02.904.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos "GIMÉNEZ, OLGA ROSA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01970977-6). Lo que se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 290865 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes de don HONORIO ERNESTO ZEHRINGER, D.N.I. N° 06.245.013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Tribunal. Santa Fe, 30 de Marzo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 290862 May. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MABEL ANGELA POGGI, DNI N° 1.049.834, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 290866 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "GÓMEZ, MARÍA ANGELA s/Sucesorio" (Expte. 21-01964523-9) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña Ma. Angela Gómez, D.N.I. 5257003 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo.: Dra. Pacor Alonso - Secretaria; y Dr. Bermúdez - Juez. Santa Fe, 21 de Marzo de 2016.

\$ 45 290863 May. 12

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: ILDA REGINA PANIGO, D.N.I. N° 6.114.226, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "PANIGO, ILDA REGINA s/Sucesión testamentaria" CUIJ N° 21-01972013-3. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Abril de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.



§ 45 290952 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, en autos "PATTI, LUIS CARMELO s/Sucesorio" CUIJ 21-01971703-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Luis Carmelo Patti, D.N.I. 3.168.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe 18 de Marzo de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de PATTI Luis Carmelo, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8.744. Ofíciase a la A.P.I., a la Caja de Pensiones Sociales Ley 5.110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Manifieste el peticionante si conoce la existencia de otros herederos y en su caso denuncie domicilios (conf. Art 2-340 CCC). Notifíquese. Dra. Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 291032 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en autos: "MEYNET, ANGEL FRANCISCO MELCHOR s/Sucesorio" CUIJ 21-01970925-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Angel Francisco Melchor Meynet, D.N.I. 6.218.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesta en la ley 11.287. Santa Fe 18 de Febrero de 2016 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Meynet Angel Francisco Melchor, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8.744. Ofíciase a la A.P.I., a la Caja de Pensiones Sociales Ley 5.110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dese intervención a los Ministerios Públicos- Manifieste el peticionante si conoce la existencia de otros herederos y en su caso denuncie domicilios (conf. Art. 2.340 CCC). Notifíquese. Dra. Forno de Piedrabuena, Jueza. Dra. Naveda Marcó, Secretaría. Santa Fe, 19 de Abril de 2016.

§ 45 291030 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Nro. uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CICONI, MARÍA MERCEDES y Otros s/Sucesorio" (Expte Nro. 21-01967469-7 ), se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: 1) María Mercedes Ciconi, L.C. 6.121.519 y 2) Mario Di Bert, sin documento nacional de identidad, italiano, sexo masculino, casado con María Mercedes Ciconi, hijo de Humberto Di Bert y Albina Di Blas, domiciliado en calle Quintana 3096 de la ciudad de Santa Fe, quien falleció en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre en fecha 15/02/1970, a las 21.00 horas, por enfermedad; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Beatriz Forno (Jueza) Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

§ 45 291036 May. 12 May. 26

---

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, en los autos caratulados "FUSSONI, ANTONIO LUIS s/Sucesorio" (CUIJ:2101967580-4 Año 2015) se ha dispuesto citar y emplazar por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Luis Fussoni, fallecido el 27-09 de 2015, L.E. Nº 6.230.683, bajo apercibimientos de rebeldía. Para mejor proveer se transcribe la parte resolutive del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 02 de Diciembre de 2015. Por presentada, domiciliada... téngase por iniciado su juicio sucesorio... publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Firmado: Dr. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 25 de Abril de 2016.

§ 45 291031 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en autos "PÉREZ BERTHAUL HUGO HÉCTOR s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01965106-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Héctor Pérez Berthaul (DNI N° 6.205.519), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Mayo de 2016.

\$ 45 291019 May. 12 May. 26

---

En los autos caratulados: GOMEZ MATEA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 214/2009) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4° Nom. de Santa Fe, a cargo del Dr. Bermúdez, Secretaria de la Dra. Ojeda, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Matea Gómez, DNI 0.909.445, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. GÓMEZ MATEA s/Declaratoria de herederos. Expte. N° 214/2009. Firmado: Dra. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 291049 May. 12

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHEFFER ALFREDO PEDRO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00933620-3, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Schefer Alfredo Pedro, DNI N° 10.862.729, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Fdo: Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Dra. Silvia B. Zabala de De La Torre (Secretaria).

\$ 45 291050 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de doña Boretto Elvira Carmen, D.N.I. N° 5.122.046, en auto CUIJ 21-01971417-6- BORETTO, ELVIRA CARMEN s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 291018 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en los autos CASALI, JOSÉ CARLOS SALVADOR s/Sucesorio, Expte. N° 21-01966719-4 año 2015, que tramitan en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor José Carlos Salvador Casali (DNI N° 11.226.351), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, lo que dispone la Ley 11287 y la Acordada Vigente. Santa Fe, 22 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 291008 May. 12 May. 26

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COLOMBO ADOLFO CARLOS s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01971004-9/2016), tramitados por La Defensora General Civil N°. 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Colombo, Adolfo Carlos, Documento de Identidad N° M 3.170.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Dr. Daniel Fernando Alonso. Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 1 290996 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; en autos: CALVI RUBÉN CARLOS s/Sucesorio, CUIJ 21-01970763-3, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Calvi, Rubén Carlos, DNI. 6.223.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 15 de Febrero de 2016. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Rubén Carlos Calvi, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos... publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez), Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 27 de Abril de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 45 291044 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Dr. Gabriel Abad, a cargo de la Secretaria, la Dra. Adriana Benítez, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BARAGIOLA, ESTEBAN MARTÍN s/Sucesorio. CUIJ N° 21-01971853-8, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de Esteban Martín Baragiola, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 13.190.506 quien se domiciliaba en Belgrano N° 6761 Dpto. 4, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 291033 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, DR. Luciano F. Pagliano, en los autos caratulados; LEDESMA, LIDIA INÉS s/Declaratoria de herederos (Expte. N° CUIJ: 21-01969313-6 año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lidia Inés Ledesma, D.N.I. 17.648.966, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 19/11/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y para ser exhibido en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, Abril de 2016.

§ 45 291037 May. 12 May. 26

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Diego Andrés Bose, D.I. N° 26.409.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: "BOSE, DIEGO ANDRÉS s/Sucesorio - Expte. N° 847 año 2012". Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 101,70 291002 May. 12 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F), en autos "VILLARREAL, MARÍA ANGELA s/Sucesorio"; (Expte. N° 426/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Angela Villarreal, D.N.I. N° F4.504.538, fallecida en la localidad de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe, el día 04-02-2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 3 de Mayo de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 290976 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos "BERTERO, SIMÓN LUIS s/Sucesorio"; (Expte. N° 424/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Simón Luis Bertero, D.N.I. N° 6.158.051, fallecido en la localidad de Landeta, Pcia. de Santa Fe, el día 23-10-1997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 3 de Mayo de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 290975 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, secretaria única. Expediente caratulado BARO, MAFALDA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. 289/2016, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Mafalda Beatriz Baró, DNI Nro. 13.871.278, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dr. Tristán Regulo Martínez (Juez); Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria). San Jorge, Mayo de 2016.

\$ 45 291072 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F), en autos MEZZOPEVA, IRMA TERESA s/Sucesorio; (Expte. N° 425/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Teresa Mezzopeva, D.N.I. N° F5.133.058, fallecida en la localidad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, el día 02-04-2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 3 de Mayo de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 290974 May. 12 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: ZABALA, JUAN INOSENIO s/Sucesorio; (Expte. N° 422-Año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Inosencio Zabala, D.N.I. N° M6.298.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2.016. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria).

\$ 140 290988 May. 12 May. 18

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados Lemos Ramón Nicanor s/Declaratoria de Herederos; Expte. 702/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMÓN NICANOR LEMOS, D.N.I. N° 6.300.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar ordenado Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. San Cristóbal, 28 de Noviembre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 290880 May. 12 May. 26

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (SF), 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ALCIDES MENDOZA, L.E. N° 6.338.669, fallecido en Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, el 02/08/2014, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MENDOZA ALCIDES s/Sucesorio; Expte. N° 509/2014 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 29 de Abril de 2016.

§ 33 291014 May. 12 May. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia - Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos REDIGONDA, HÉCTOR ROSENDO s/Sucesorio; Expte. N° 90/2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de Héctor Rosendo Redigonda, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 291012 May. 12 May. 18

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría única, a cargo de la Dra. Carolina Castellano, sito en Alvear 214, 1er piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 865 -Año 2014 - TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 4 de Mayo de 2016, se ha reprogramado la fecha de finalización del período de exclusividad para el día 22 de Agosto de 2016. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 5 de Mayo de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 165 291048 May. 12 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rafaela a cargo del Dr. Duilio M. F. Hail, Secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados BERTRAM, JORGE GUILLERMO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. 1048/98, en fecha 30/10/2015 se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 30 de Octubre de 2015. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Teniendo en cuenta el activo realizado en el proceso de Quiebra, y lo dispuesto por los Art. 265 inc. 4) y 267 de la LCQ, regúlense los honorarios del Sindico CPN Rubén F. Settembri, por los trabajos realizados en los presentes, en la suma de \$ 69.146, los del Dr. Norberto Alvarez, en la suma de \$ 26.651, los de los Dres. Martín Brarda y Guillermo Chiapero, en la suma de \$ 1.988, en forma conjunta y proporción de ley y los del Dr. Silvio Fontanini, en la suma de \$ 995. Vista a la Caja Forense y al CPCE. Formúlense aportes de ley. Acrediten en autos situación ante AFIP. Elévense los presentes a la Excma. CA CCy L (Art. 272 LCQ). Publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Secretaría, 26 de Abril de 2016. Dr. García, Prosecretario.

S/C 291067 May. 12 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rafaela a cargo del Dr. Duilio M. F. Hail, Secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados BARALE DE BERTRAM, IRMA s/Concurso preventivo - Hoy quiebra; Expte. Nro. 172/97, en fecha 30/10/2015, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 30 de Octubre de 2015. Con los autos principales a la vista y proveyendo el escrito cargo 7610, dispónese: Por presentado informe Final y proyecto de distribución. Teniendo en cuenta el activo realizado en el proceso de Quiebra y lo dispuesto por los Art. 265 inc 4) y 267 de la LCQ; regúlense los honorarios del Síndico CPN Rubén F. Settembri, por los trabajos relazados en los presentes, en la suma de \$ 69.146, los del Dr. Norberto Alvarez, en la suma de \$ 28.639, y los del Dr. Juan Carlos Gabiani, en la suma de \$ 995. Vista a la Caja Forense y al CPCE Formúlense aportes de ley. Acrediten en autos situación ante AFIP. Elévense los predentes a la Excma. CA CC y L (Art. 272 LCO). Publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Secretaría, 4 de Mayo de 2016. Dr. García, Prosecretario.

S/C 291065 May. 12 May. 13

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. Nº 250 Año 2016; ZAPATA OSCAR NÉSTOR s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Néstor Zapata, DNI Nº M 6.284.042, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez)- Natalia Carinelli (Abogada-Secretaria). Rafaela, 29 de Abril de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 291005 May. 12 May. 26

---

En Expte. 248. Año 2016; TESSIO, GARLOS ALBERTO y ALI, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Segunda Nominación de Rafaela, Secretaria a/c Dra. Natalia Carinelli, tramitado por Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Tessio, CARLOS ALBERTO DNI 6.290.608 y Ali María del Carnen DNI F4.417.362, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. María Ana Laura - Mendoza (Jueza) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Rafaela, 2 de Mayo de 2016.

\$ 45 291007 May. 12 May. 26

---

En los autos caratulados: Expte. Nº 241-Año 2.016-OPRANDI, DORA ANTONIA s/Sucesión Testamentaria, en trámite ante este Juzgado de 1° Instancia Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Dora Antonia Oprandi (DNI F 6.322.574), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo:- Dra. Ma. José Alvarez Tremea, Jueza; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 26 de Abril de 2.016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 291028 May. 12

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Edgardo Hugo Frasnelli, D.N.I. Número: 6.290.927, por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. Nº 345 - Año 2.016 - FRASNELLI, EDGARDO HUGO s/Sucesorio. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez - Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 29 de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 291056 May. 12 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 1a Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Jorge Rafael Vicente, DNI N° 10.485.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados VICENTE, JORGE RAFAEL S/Sucesorio, expte N° 217/16. Fdo: Dr. Elido G. Ercole: Juez.- Dra. Sandra Cerliani: Secretaria. Rafaela, 26 de Abril de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 290941 May. 12 May. 26

---